



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 83

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES. -----

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión, el Diputado Presidente **PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES**, expresa lo siguiente: -----

----- “Como Presidente de la Mesa Directiva y a nombre de mis compañeros integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito darle la más cordial bienvenida a los alumnos que hoy nos visitan, invitados especiales del Diputado Carlos Alberto García González, los cuales son alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 51 “Jaime Torres Bodet”, de la Secundaria General No. 2 “Adolfo López Mateos” y de la Escuela Secundaria General No. 5 “Macedonio Capistrán” de la Ciudad de Matamoros; de igual forma, los invitados especiales del Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Valle de Bravo de Ciudad Reynosa, así como al personal docente que los acompaña y a la Licenciada Verónica Cadena Cantú, Directora del Museo de Historia Natural de Tamaulipas, TAMUX; del ITCA, al Licenciado Claudio Carballo Vázquez y Obed Sandoval Rodríguez de la Escuela de Conducción Automovilística CARRUEL, Creando Conciencia Vial, quienes realizan una visita y recorrido institucional en el Congreso del Estado y a la Casa de la Tierra. Enhorabuena y que disfruten su estancia.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, siendo las **doce** horas con **veintinueve** minutos del día **veintidós** de **noviembre** del año **dos mil diecisiete**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ** y **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de la siguiente acta: Número 82, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de noviembre del presente año; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad en favor del ciudadano Zenaido Simón Montes, por el valor demostrado en servicio del Estado.* **2.** *Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 309 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y, los artículos 3 párrafo 1 y 4 párrafo 1, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la Empresa Pública PEMEX y al titular del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) Sección 1, para que en la forma y términos que prescriben las leyes relativas a los procesos de contratación de personal en la refinería Francisco I. Madero, se prefiera a los trabajadores tamaulipecos para formar parte de la plantilla laboral.* **4.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con absoluto respeto a sus respectivas competencias, exhorta a los Ayuntamientos*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*de Padilla, Hidalgo, Aldama, Güémez, Abasolo, Jaumave, El Mante, Soto la Marina, Jiménez, Bustamante, Valle Hermoso, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, González, Palmillas, Burgos, Méndez, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Guerrero, San Fernando, Casas, Victoria, Mainero y Villagrán, a fin de fortalecer las acciones de prevención y sanción por contaminación de los cuerpos de agua de la entidad, y a realizar las acciones necesarias para su saneamiento. **5.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 15, fracciones IV y V; y se adiciona la fracción VI al artículo 15, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 15 de noviembre del año 2017, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 82**, para las observaciones que hubiere en su caso: -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **ISSIS CANTÚ MANZANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número 3681/2017, de fecha 13 de noviembre del año en curso, remitiendo Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del citado municipio, al 31 de octubre de 2017.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se integre al expediente de las finanzas públicas del citado municipio, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 251/2017-P.O., fechado el 6 de noviembre del presente año, comunicando la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el Tercer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Querétaro, circular número 94, recibida el 16 de octubre del año en curso, remitiendo copia del Acuerdo expedido por ese órgano parlamentario, por medio del cual se exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

empresan acciones a fin de que cuenten con ordenamientos jurídicos en materia de biodiversidad.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Desarrollo Sustentable, para su análisis y efectos procedentes, habida cuenta que entraña una solicitud a esta Legislatura de adhesión a dicho exhorto. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 248/2017, de fecha 31 de octubre del presente año, remitiendo copia del Acuerdo expedido por ese órgano parlamentario, por medio del cual se aprueba el envío a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para su consideración y trámite legislativo correspondiente a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción II Bis del artículo 420 del Código Penal Federal.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Justicia, para su análisis y efectos procedentes, habida cuenta que entraña una solicitud a esta Legislatura de adhesión a dicho exhorto. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita, respetuosamente, al Director General de Aeroméxico, así como al organismo público descentralizado denominado Aeropuertos y Servicios Auxiliares, perteneciente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, se sirvan brindar información sobre las causas que motivaron la clausura de la aerolínea de Matamoros con destino a la Ciudad de México en el citado municipio, toda vez que ello constituye un factor que***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

demerita el desarrollo económico, comercial y turístico del mismo.-----

----- Hecho lo anterior y antes de pasar al trámite legislativo de la iniciativa de referencia, el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA**, pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan, muy buenas tardes a todos. Sumándome a la propuesta que hace la bancada de Acción Nacional y siendo de Matamoros los compañeros Anto Adán Marte Tláloc Tovar García y Mónica González García, queremos manifestar el apoyo a la iniciativa presentada, más que nada por el hecho de que el sector aeronáutico en nuestro país ha registrado un incremento constante en la demanda de un transporte rápido a precios accesibles y seguros, que ha dejado de ser de un uso exclusivo para las élites económicas, para convertirse en un transporte generalizado, que exige cada vez mayor apertura, lo cual ha propiciado el surgimiento de nuevos operadores, principalmente compañías de aviación a bajo costo. Matamoros como se comentó, es una ciudad fronteriza, con fuerte movimiento comercial, industrial, empresarial y aduanal y es la segunda ciudad en población más importante de nuestro Estado, con una amplia infraestructura de parques industriales, un puerto marítimo, playa, atractivos turísticos y es frontera con la ciudad de Brownsville, Texas. En la ciudad actualmente solo operan la Aerolínea Aeroméxico, que conecta a través del servicio aéreo de transporte de pasajeros al Aeropuerto General Servando Canales de Matamoros, con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, punto obligado para conexión con todos los destinos aeroportuarios nacionales y con muchos otros países. Recientemente la compañía Aeroméxico ha comunicado su decisión de cancelar operaciones del vuelo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Matamoros a la ciudad de México, lo que dejaría a esta ciudad tamaulipeca tan importante y consecuentemente a usuarios de Valle Hermoso, Río Bravo y otras ciudades de la región desconectados vía aérea con el resto del país y del mundo. En este orden de ideas, consideramos necesaria la urgente y decidida intervención de las dependencias de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Turismo, del Gobierno del Estado de Tamaulipas, así como del Municipio de Matamoros, a fin de que hagan todas las gestiones necesarias para que se reanude este vuelo o bien se tenga a bien hacer la gestión necesaria, para que se pueda tener un vuelo de otra aerolínea de bajo costo en Matamoros, toda vez que la iniciativa que tengo a bien presentar es coincidente a la acción legislativa que se va a someter para su aprobación en unos momentos más, solicito que la misma se tenga por incluida formando parte del Punto de Acuerdo que acabamos de expedir, para que obre en el expediente relativo y se tenga como atendido la misma para los efectos conducentes. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones por así solicitarlo los Diputados **GARCÍA GONZÁLEZ** y **CÓRDOVA ESPINOSA**, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones somete a votación las acciones legislativas en forma conjunta por ser coincidentes, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reforman las fracciones II y III, y se adiciona la fracción IV, del artículo 67, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.---

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- A continuación, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de Tamaulipas, para que considere replantear las acciones, estrategias y directrices en materia de infraestructura de salud y aquellas encaminadas a fomentar una mayor protección y calidad en la atención de salud a fin de lograr la cobertura universal en el Estado y se impida violentar el derecho a la Salud que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Antes de pasar a la siguiente iniciativa, el Diputado Presidente **PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES**, señala lo siguiente:-----

----- “En virtud de la inasistencia del Diputado suplente de esta Mesa Directiva en la presente sesión, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 17 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar a la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **ISSIS CANTÚ MANZANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de la Juventud del Estado***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Tamaulipas para impulsar las iniciativas y actividades de las y los Jóvenes Tamaulipecos. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a las respectivas esferas de competencia, exhorta a la Dirección General de Protección Civil por conducto de la Secretaría General de Gobierno y a los 43 Ayuntamientos del Estado, con el propósito de realizar las gestiones necesarias para destinar mayores recursos a las partidas para el Desarrollo del Sistema Estatal y Municipal de Protección Civil, así como para la capacitación y actualización de técnicas utilizadas para el correcto desempeño y equipamiento de las Coordinaciones Operativas de Protección Civil y del Heróico Cuerpo de Bomberos de los Municipios.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **JESÚS MA. MORENO IBARRA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los incisos ab) y ac), y se adiciona el inciso ad) al párrafo segundo del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Enseguida, la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual, se exhorta a distintas autoridades a realizar acciones para prevenir y erradicar la violencia política–electoral contra la mujer.***

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Por último, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que adiciona el Artículo 386 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día y dar a conocer una exposición general de los mismos y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Acto continuo, el Diputado **CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad en favor del ciudadano Zenaido Simón Montes, por el valor demostrado en servicio del Estado.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en tal virtud, se expide el **Decreto** correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo 309 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y, los artículos 3 párrafo 1 y 4 párrafo 1, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en tal virtud, se expide el **Decreto** correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la Empresa Pública PEMEX y al titular del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) Sección 1, para que en la forma y términos que prescriben las leyes relativas a los procesos de contratación de personal en la refinería Francisco I. Madero, se prefiera a los trabajadores tamaulipecos para formar parte de la plantilla laboral.*-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a sus respectivas competencias, exhorta a los Ayuntamientos de Padilla, Hidalgo, Aldama, Güémez, Abasolo, Jaumave, El Mante, Soto la Marina, Jiménez, Bustamante, Valle Hermoso, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, González, Palmillas, Burgos, Méndez, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Guerrero, San Fernando, Casas, Victoria, Mainero y Villagrán, a fin de fortalecer las acciones de prevención y sanción por contaminación de los cuerpos de agua de la entidad, y a realizar las acciones necesarias para su saneamiento.*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando la Diputada **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Buenos días, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Es una realidad que aproximadamente el 2.5 por ciento de la totalidad del agua disponible en nuestro planeta se trata de agua dulce. Y también es una realidad que aproximadamente 1 de cada 3 seres humanos en el mundo padece de escases del vital líquido. Dicho contexto nos pone de manifiesto que la protección y el cuidado de nuestros mantos acuíferos constituye una responsabilidad y una obligación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como de todos y cada uno de los ciudadanos. Por tal motivo, atendiendo a que la presente acción legislativa persigue tal objeto, las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Legislatura apoyamos el sentido del dictamen sometido a consideración ante este Honorable Pleno. Es cuanto Presidente gracias.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen en mención, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 15, fracciones 4 y 5; y se adiciona la fracción 6 al artículo 15, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en tal virtud, se expide el **Decreto** correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES** concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Honorable Mesa Directiva, compañeros Legisladores. La dignidad y la integridad son dos ejes que convergen para hacer el desarrollo de la mujer, algo íntegro y sano, libre de violencia y con el cobijo de valores que son el punto de la partida para la creación de leyes que protegen a la mujer mexicana. En ese sentido, el 25 de noviembre se ha estipulado por la Organización de las Naciones Unidas, como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, un tema difícil de abordar, porque duele saber que en estos tiempos de modernidad y de grandes avances tecnológicos, aún existe la violencia de género, un mal latente que parece difícil de arraigar. La violencia contra la mujer en sus diversas aristas como lo es el abuso físico, sexual y psicológico, ha llegado a tal grado, que en México existe una alta tasa de feminicidios, la violencia en general que hay en el país, aunado a la violencia propiciada hacia las mujeres, genera un ambiente tenso en nuestra sociedad y poco propicio para el desarrollo integral del país. Las Garantías Individuales y los Derechos Humanos que nuestra



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Constitución consagra, protegen a la mujer de cualquier tipo de violencia, dotándola de las herramientas jurídicas y necesarias para sancionar a quien cometa este agravio. Si bien es cierto que en nuestra Entidad Federativa, en este año, se han realizado grandes hazañas para ponderar a la mujer, buscando la igualdad de género, claro ejemplo de ello, es que esta Sexagésima Tercera Legislatura, es la que mayor presencia de mujeres ha tenido en la historia de nuestro Estado y con ello trayendo como consecuencia, la inclusión como la base fundamental para el desarrollo de la mujer en Tamaulipas, sin embargo aún hay mucho trabajo por realizar. Es necesario poner más empeño para lograr erradicar la violencia de género, la sociedad exige un gobierno garante de los Derechos Humanos, de respeto y de integridad, porque la mujer representa el corazón de las comunidades y es el pilar de las familias tamaulipecas. Por ello, vaya desde aquí un reconocimiento a las mujeres trabajadoras, profesionistas, estudiantes, indígenas, empresarias y amas de casa, por su constante labor a pesar de los vendavales de la violencia. Es preciso mencionar, que no están solas, los integrantes del Partido Acción Nacional refrendamos el apoyo incondicional a la mujer tamaulipeca, porque ustedes son fuerza que impulsa a nuestro Estado. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO**, menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes a todos. Este 25 de noviembre se cumplen 36 años que se estableció el Día Latinoamericano para Eliminar la Violencia Contra las Mujeres, fue en nombre de las hermanas Mirabal, Patria, Minerva y María Teresa, asesinadas por el General Trujillo en República Dominicana por atreverse a manifestar sus ideas políticas por una patria libre y decir no a los requerimientos de acoso sexual del Dictador contra ellas. Es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hasta 1999 que la ONU lo declara como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres; además, la ONU ha impulsado a desarrollar 16 días de activismo contra la violencia de género, y recientemente hace un llamado a que todos los días 25 de cada mes vistamos una prenda color naranja para difundir este activismo. Siempre pienso que no deberíamos tener un día de nada, ni para recordar a las mujeres ni a los niños ni a las personas de la tercera edad. Sin embargo, lo hacemos porque todavía no vivimos en un mundo equitativo y justo. El activismo contra la violencia, todavía hoy es un eco que nos debe de llegar. Desafortunadamente, cada vez se incrementa más la violencia hacia las mujeres, a pesar de que constituimos el 52 por ciento de la población y no es justo que las mujeres pierdan la vida en manos de la otra población, que es el 48 por ciento, que son sus padres, sus hijos, sus esposos, sus vecinos. Este hecho tan lamentable se expresa en la vida cotidiana y social, por ello, las acciones a que estamos obligados y obligadas a desarrollar deberán tener carácter urgente. Requerimos un programa urgente para detener la violencia contra las mujeres, que abarque las áreas educativa y cultural para revertir la desvalorización y además un verdadero acceso a la justicia para erradicar la impunidad. Ello requiere que en la vida cotidiana todos los días trabajemos en la calle, en los hogares, en los trabajos, en las escuelas, en este espacio legislativo; todos son un caldo de cultivo para la violencia contra las mujeres y la violencia feminicida es el extremo de ella. Este día recordamos el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, pero también recordemos la obligación del Estado en prevenir, erradicar y sancionarla, y celebramos a las que nos han precedido en la lucha contra esta discriminación, reconocemos su legado con honor, con mucho agradecimiento, aceptando el compromiso de continuar la lucha para exigir un mundo más justo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para las mujeres y para los hombres. Nos necesitamos mutuamente.
Es cuanto. Muchas gracias.” -----

----- Por último, el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** refiere lo siguiente: -----

----- “Con su venia compañero Presidente, compañeros Diputados y compañeras Diputadas, hoy esta tarde de manera muy breve pero con mucho honor, con mucho orgullo me voy a dirigir a ustedes para hablar del Día de la Armada en nuestro México, que es el 23 de noviembre. Las cruentas batallas que como país hemos librado, han hecho de nuestra nación un país lleno de hijos que no han dudado a la hora de la ofrenda patriótica y que por eso están definitivamente instalados con honor en nuestra historia. Esa casta de raza de bronce que nos distingue, hace de los mexicanos un pueblo que no sabe rendirse ante las adversidades, una nación de convicciones, de espíritu inquebrantable ante los embates del desaliento. Esos anhelos de los mexicanos han sido forjados sin duda en el fuego de las grandes adversidades y son constancia de las innumerables batallas de las que como país hemos salido adelante. Esta tarde me enorgullece alzar mi voz, para hacer la remembranza del 23 de noviembre, fecha que se ha erigido como el Día de la Armada de México, en donde hombres y mujeres de bien, han dado cátedra de patriotismo y de honor al servicio de nuestro país. Fecha que fue elegida, porque en ella se identifica parte de la historia de nuestra independencia de nuestra nación, fue precisamente un 22 de noviembre cuando la Armada de México hizo efectivo la rendición de las tropas Españolas, consolidando así, la Independencia de nuestro querido México. Por eso, hoy los mexicanos, sentimos ese fervor patrio al saber que en la Armada de México, en nuestra Armada existen hombres y mujeres dispuestos a entregar su vida por proteger nuestra nación, los invito a tomar el ejemplo de los valientes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

integrantes de la Armada de México para hacer nuestro ese valor cívico que representan y juntos de la mano construir, hacer de nuestro México una nación fuerte de cara a las necesidades sociales pero también sensibles a los más desprotegidos, desde aquí hacemos llegar a la Armada de México un sincero reconocimiento por su invaluable labor con lealtad, justicia, honor y patriotismo. Es cuanto, compañero Presidente.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **catorce** horas, con **cincuenta y seis** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el **veintinueve** de **noviembre** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. ISSIS CANTÚ MANZANO

C. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES